



Cuando quieras



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

Expresión utilizada para expresar una prohibición categórica de hacer algo (con tintes de amenaza). Equivalente a "ni se te ocurra" o "de eso ni hablar".

Ver: [Sel usao/osao de](#)

- Tú cuando quieras te vuelves a dil al Corchuelo tú solo, que te meto una toleana que t'espabilo.
- —Via compral 20 duros de lotería, a vel si mos toca. —Tú cuando quieras.

Campos semánticos: [Expresiones](#)

Comentarios:

Se puede utilizar tal cual o anteponiendo el pronombre (**Tú cuando quieras**) para darle más énfasis. Se pronuncia con una entonación seca y contundente.

Origen: Se usa en nuestra zona.